

Bolsa provisional de Peones Especialistas Escaladores:

- **Titulación Requerida:**
 - Certificado de escolaridad, primer ciclo de educación secundaria (E.S.O.) o equivalente.
- **Titulaciones adicionales - 10 puntos por titulación con un máximo de 20 puntos:**
 - FP1 Técnico Auxiliar en Forestal, rama agraria
 - Ciclo formativo grado medio Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
 - Ciclo formativo grado superior Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
 - Cualquier otra titulación académica de la misma especialidad equivalente a las anteriormente expuestas o de rango superior a las mencionadas y que tenga relación con la actividad a desarrollar
- **Formación obligatoria:**
 - Se requiere conocimiento y experiencia acreditada en el manejo y mantenimiento de maquinaria forestal, motosierras y desbrozadora o, en su defecto, declaración responsable de los conocimientos necesarios del manejo y mantenimiento de dicha maquinaria.
 - Curso de operador de plataforma elevadora de personal (2 horas).
 - Formación en prevención de riesgos laborales-recurso preventivo (60 horas).
 - Formación en trabajos verticales. (40 horas)
- **Formación adicional - 40 puntos:**
 - Certificación european Tree Worker. **-20 puntos-**.
 - Manejo de motosierra y desbrozadora. Trabajos forestales y conservación de arbolado. **-de 10 a 19 horas: 2 puntos, de 20 a 49 horas: 5 puntos, más de 50 horas: 10 puntos -**
 - Arboricultura, técnicas de poda, riesgos del arbolado. **-de 0 a 50 horas: 5 puntos, de 51 a 100 horas: 10 puntos-**
 - Técnicas en trabajos verticales: herramientas, equipos de protección individual, sistemas y técnicas de ascenso y descenso, manipulación de cargas, medidas de seguridad y prevención de riesgos, maniobras de rescate. **- de 0 a 40 horas: 10 puntos, más de 41 horas: 20 puntos**

Total puntuación de la formación: 60 puntos

- **Experiencia Laboral:**
 - Servicios prestados en Vaersa, en la misma categoría y sector de los puestos de esta Bolsa - **4 ptos/mes trabajado con un máximo de 10 meses - 40 ptos**
 - Servicios prestados en puestos de la misma categoría y sector o puestos de características similares a los puestos de esta Bolsa, desempeñados en otras Empresas Públicas, Administraciones Públicas y en otras **empresas 1 ptos/mes trabajado con un máximo de 40 meses - 40 ptos**
 - Por servicios prestados en Vaersa, en puestos NO relacionados con los de esta Bolsa **-0,25 ptos/mes trabajado con un máximo de 160 meses - 40 ptos**

Total puntuación de la experiencia: 40 puntos

Condiciones de los puestos ofertados:

- Contrato laboral de interinidad a tiempo completo.
- Duración: Mientras dure el proceso de selección (bolsa definitiva).
- Jornada laboral: 1616,75 horas anuales de trabajo efectivo. El promedio semanal de 37,425 horas se realizará en horario de mañana de lunes a viernes de 8 a 15 horas, pudiendo variar en función de las necesidades del servicio hasta completar la jornada anual de trabajo efectivo.
- Salario: 18.792,50 euros brutos anuales (E10E020).
- Incorporación: Inmediata.

Funciones a desempeñar:

- Ejecución de trabajos de poda en altura de arbolado mediante trepa y plataforma elevadora de personal, arboricultura en general, recolección de material de reproducción, desbroce, riego, adecuación del entorno, y aquellas tareas de mantenimiento de arbolado que se determinen. Ejercer de recurso preventivo en trabajos de poda en altura mediante trepa y plataforma elevadora de personal.
- Colaboración en toma de datos y elaboración de fichas de arbolado.
- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior relacionadas con la misión propia del puesto o que resulten necesarias por razones del trabajo.

Requisitos:

- Titulación: Certificado de escolaridad, primer ciclo de educación secundaria (E.S.O.) o equivalente. Se valorarán titulaciones superiores relacionadas con el puesto de trabajo.
- Se requiere conocimiento y experiencia acreditada en el manejo y mantenimiento de maquinaria forestal, motosierras y desbrozadora o, en su defecto, Declaración Responsable de los conocimientos necesarios para el manejo y mantenimiento de dicha maquinaria.
- Curso de operador de plataforma elevadora de personal (2 horas).
- Formación en prevención de riesgos laborales-recurso preventivo (60 horas).
- Formación en trabajos verticales (40 horas).
- Valorable experiencia demostrable en las funciones del puesto.
- Disponibilidad para viajar, permiso de conducción B1 y vehículo propio.